



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 26 SESION ORDINARIA

DIA : 04.08.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGESIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA
04.08.2010

ACTA

01.- En la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09::30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, Sr. CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros, Secretaria de Actas, Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Correspondencia Recibida
3. Presentación Plan cuadrante a cargo de Mayor de Carabineros Sr. Guido Díaz H.
4. Información concejales
5. Peticiones.

01.- SALUDOS DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde da inicio a la sesión a las 09:30 horas agradeciendo la presencia de los invitados, señalando que el motivo de esta sesión es para conocer a través del Mayor de Carabineros Sr. Guido Díaz H. el Plan Cuadrante que comenzará a ejecutarse en la comuna.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01	SECPILA	Solicita acuerdo para autorizar llamado a licitación pública para ejecutar servicio de normalización del tendido eléctrico Red Eléctrica del sector ramadas debido a que el monto disponible supera las 500 UTM del presupuesto municipal vigente.
----	---------	--

Concejal Ramos señala que se debe tener cuidado con este tema, tomar todas las medidas, el trabajo eléctrico es de alto costo y no desea que el próximo año se diga que se tomaron mal las medidas, que se debe volver a pagar otra cantidad similar, es ahora se debe tomar las precauciones y siempre se debe considerar un porcentaje mayor del real. Sr. Alcalde indica que solicitó garantía de un 100% y es lo que exigirá.

Concejal Iribarren indica que se debe probar antes de las Fiestas y no ocurra que falle en los días de las Fiestas Patrias, solicita que todo se haga como corresponde con tiempo.

ACUERDO N°154

Por unanimidad de los presentes se aprueba llamado a Licitación Pública debido a que el monto disponible supera las 500 UTM del presupuesto municipal vigente, con la finalidad de ejecutar Servicio de "Normalización Red Sector Ramadas a realizar por la Secretaría Comunal de Planificación

02	OFICINA DE RENTAS	Solicita patente de restaurante, comercial y alcohol a nombre de la Sra. Marisel Contreras Blanco, domicilio comercial calle Ramírez N°899 denominado El Quijote.
----	-------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

El Jefe del Departamento de Rentas señala que se analizará a qué Junta de Vecinos corresponde el sector donde se está solicitando la patente para saber pronunciamiento de los vecinos.

Concejal Bogdanic, consulta si se está pidiendo patente de alcohol, porque ese local es de comida rápida. Se responde que se está solicitando patente de restaurante. Concejal Iribarren consulta si el local tiene un espacio hacia el interior para comer y servirse alcohol.

Ante las consultas respecto al local realizarán una visita él Concejal Sr. Luis Bogdanic acompañado de Sr. Víctor Humeres. En el próximo Concejo se resolverá respecto de la petición.

03	SECPLA	Solicita la contratación de un arquitecto o similar para considerar protección del patrimonio en el plan regulador.
----	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información, queda pendiente hasta que se entregue la última parte del Taller del Plan Regulador y se informe respecto de esta solicitud.

04	SECPLA	Informa sobre Estudio de Suelo para proyectos de pavimentación participativa, se adjudicó a la Empresa March Laboratorio por \$911.585.- a realizarse en varios sectores de la comuna.
----	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información y Concejal Ramos solicita fotocopia del documento. (Se entrega fotocopia al término de la reunión).

PRESENTACION PLAN CUADRANTE A CARGO DE MAYOR DE CARABINEROS SR. GUIDO DIAZ H.

Señor Alcalde presenta a los funcionarios que trabajan en la Oficina de Patentes Comerciales, Sra. Rosa Olivares y Sr. Víctor Humeres, también está presente Sr. Hugo Iriarte O. Jefe de Inspección y Cobranza.

Explica a los presentes que como autoridad les corresponde desplazarse en todas las poblaciones lo que permite que la comunidad exprese sus quejas y situaciones que se viven en el día a día. De la misma forma ocurre que los vecinos se acercan a los medios de comunicación expresando su malestar respecto del Plan Cuadrante, etc., por tal motivo se ha extendido la invitación a Carabineros para darles a conocer el malestar que existe en la comuna, también hacerles algunas consultas que son importantes para que a futuro se tenga un buen éxito.

Señala estar en conocimiento que en Octubre comenzará a regir la instalación de las cámaras de vigilancia.

Señor Alcalde solicita a cada uno de los Concejales exponer las situaciones y quejas que plantea la comunidad a través de cada uno de ellos, en forma posterior el Sr. Mayor de Carabineros responderá todas las inquietudes.

CONCEJAL SEGURIDAD CIUDADANA, SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA:

Señala Concejal que Sr. Alcalde acaba de hacer un barniz respecto de la problemática que aqueja a los vecinos. Como primer punto indica la gran cantidad de depósitos de licores que existen en la comuna, los restaurantes que teniendo patentes de restaurante se convierten en otras cosas, música en vivo, desórdenes a la salida de la discoteque, etc., señala que es un problema a nivel nacional pero como en Vallenar comenzará a funcionar el Plan Cuadrante permitirá disminuir este tipo de situaciones que afecta a los vecinos aledaños a estos recintos de recreación.

Detalla que la semana pasada en día de semana, se acercó a una pareja de Carabineros que pasaba por calle Prat, entre Alonso de Ercilla y Coquimbo, les solicitó que fiscalizara a un grupo de jóvenes que llegaron en varios vehículos a comprar licores a una botillería con la finalidad de crear conciencia respecto del manejo bajo la influencia del alcohol.

Añade su malestar porque la ciudadanía les increpa señalándoles que como Concejales o autoridades comunales no se preocupan de estas cosas, del desorden que generan estos jóvenes a altas horas de la madrugada por la ingesta de alcohol.

Además está el problema de la emisión de ruidos de los locales nocturnos, que pasadas las dos o tres de la mañana suben el volumen de sus equipos, ello vulnera la privacidad y tranquilidad de los vecinos, especialmente aquellos que al otro día deben levantarse a trabajar.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ:

Agradece la presencia de Carabineros, considera que la conectividad entre municipio y Carabineros es importante por el bien de la comunidad. Respecto del Plan Cuadrante como



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal ha tenido quejas de los vecinos que muchas veces no reclaman por temor a que en forma posterior los vecinos se enteren que fue ella o él quien reclamó, que la información al final se filtre.

Ejemplariza lo expuesto señalando que un día a eso de las cinco de la mañana un matrimonio adulto mayor por la situación que se estaba generando, llamó al Plan Cuadrante, pero pasaron las horas y no llegó, recién aparecieron a las 08:30 horas.

Opina que las horas más complejas es cuando los jóvenes salen de los locales nocturnos, es el momento donde se produce el daño a las personas o a las propiedades, por lo que considera que a esa hora debe haber una vigilancia más fuerte, lo mismo acontece a través de las bajadas de acceso hacia la ciudad especialmente calle Brasil hacia el cerro, bajada calle Lautaro, etc. Lo que permite que los jóvenes comiencen en ese sector a beber, drogarse, cometen desordenes, etc.,

La inquietud de los colectiveros es observar que existen bastantes Carabineros en las calles durante el día pero en los horarios más vulnerables es cuando casi no se ven, es decir cuando las personas abandonan las oficinas ya que son muy pocos los que se ven a pesar de ser un horario temprano. Por lo expuesto es que considera que es importante la presencia del Mayor de Carabineros y su equipo en esta reunión para coordinar que esta situación no ocurra por el bien de la comunidad que queda vulnerable a cualquier ilícito.

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Desea dejar claro que lo que aquí se tratará son las inquietudes de los vecinos de manera de trabajar en conjunto con Carabineros.

Informa que es el Concejal de la Educación y en su calidad de tal, señala que a veces cuando los alumnos llegan atrasados no entran a sus colegios y se van al Paseo Ribereño. Consulta si todavía Carabineros aplica la Ley que cuando encuentran alumnos en la vía pública son llevados a la Comisaría y de allí llaman a padres, profesores o apoderados.

Les recuerda a los presentes que hace bastantes meses se encuentra solicitando un Carabinero para que regule a la hora punta, entre las calles Prat y Talca, a eso de las 13:00 a 13:30 horas, por la gran cantidad de alumnos que bajan desde el Liceo B-8, aproximado unos 500 alumnos que llegan y cruzan sin medir las consecuencias de su imprudencia.

Aprovecha de denunciar respecto a tres amenazas que ha recibido por teléfono dado que las actas son publicadas y en las que se puede apreciar la negativa a otorgar patente a los locales nocturnos por parte de los concejales de la comuna.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO

Se presenta y señala que el objetivo de haberlo citado es para ofrecer su apoyo y ayuda por el bien de la comunidad, así mismo darle a conocer los problemas que se han detectado entre los vecinos.

Como presidente de la Comisión de Turismo se han estado reuniendo con un gran número de personas de la provincia, se han abordados temas como la Seguridad Ciudadana, la salida de los jóvenes después del cierre de los locales nocturnos, la inquietud de la gran cantidad de locales nocturnos que se instalarán debido a los proyectos mineros que se comenzarán a ejecutar en la zona. Se está hablando de Púb., Centro de Eventos, han aumentado las peticiones de patentes para cafés con piernas, de allí que el punto de vista desde el tema turístico que Vallenar no desea convertirse en una nueva Calama, se debe mantener una ciudad equilibrada donde existen ciertos lugares de diversión pero que tenga los espacios para todos, con los debidos resguardos y equilibrios que existan pero las cantidades suficientes para no producir un trastorno grande en la comunidad.

"Lamentablemente o desgraciadamente aún Vallenar tiene ese aire de provincia, que al menor problema saltamos inmediatamente, porque estamos acostumbrados al ritmo de vida más relajado, más tranquilidad en nuestros sectores, cuando se instalan o aumentan estos locales, entre Talca con Serrano, donde ya se está convirtiendo en un pequeño barrio con varias actividades de ese tipo, e inclusive un local que se esta analizando el Yoyo's Pizza de pasar a ser un local familiar, hoy en día le pusieron música en vivo y después vendrán otras cosas, esas cosas les empiezan a preocupar porque hay vecinos que están desde siempre en el lugar. Por lo tanto considera que sería bueno que se trabajara en conjunto con Carabineros y el Municipio para ver de qué manera se puede ordenar un poco el tema, de manera de llegar a cierta cantidad de estos locales o poner uno o dos en un sector, pero no ir aumentando tres a cinco locales en un mismo lugar".

CONCEJAL ROBINSON MORALES:

Agradece la presencia de Carabineros, introduciéndose en el tema señala falta fiscalización a la venta en las botillerías, especialmente a menores de edad. Relata que le aconteció un incidente



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

con jóvenes no más de 12 a 13 años quienes al intentar que detuviera el vehículo en el que se desplazaba y al no hacerlo procedieron a arrojarles piedras, ante lo ocurrido insiste en que Carabineros debe constantemente patrullar, para evitar este tipo de situaciones.

Concejal Iribarren informa que mañana se reunirán con la Comisión de Educación y tratarán de incluir a algún funcionario policial cercano al Mayor de Carabineros para analizar el grave problema que tiene a ValLENAR liderando el consumo de alcohol de nuestros jóvenes a nivel país, tal vez realizar algún trabajo que permita llegar a las familias.

Concejal Morales consulta con qué cantidad de Carabineros cuenta el Plan Cuadrante. Mayor responde que 15 carabineros en Rafael Torreblanca. Ante esta respuesta indica que son preocupantes los problemas que se originan los fines de semana en la Población Vista Alegre y al final de calle León, en que los vecinos deben batallar con peleas, pedrazos, balaceras, etc., por lo que requiere presencia de Carabineros, tal vez el retén móvil.

MOCHILEROS Y VAGABUNDOS:

Indica como otro punto que se debe solucionar es el arribo a la ciudad de gran cantidad de mochileros que ingresan al centro, pernoctan en el ribereño para al otro día salir a mendigar en la comuna a riesgos de los vecinos que deben soportar sus enojos cuando no les entregan alguna moneda. Se pretende que ValLENAR crezca como ciudad turística y la presencia de aquellos no les hace bien.

Consulta si existe la posibilidad de tomar a estas personas subirlas al carro policial y dejarlas fuera de los límites de la ciudad. Se responde que en Coquimbo se les compra pasajes y se les pregunta para donde desean viajar y para el lugar que deseen ir se les envía en bus, de esa forma se va despejando la ciudad de este grupo de personas.

SEÑOR ALCALDE RESPECTO AL TEMA SEÑALA:

Que se pretende buscar una solución entre todos los involucrados porque es penoso que la comunidad piense que no se está haciendo nada por solucionar los problemas. Ahora se tomó la decisión de cerrar locales que no estaban cumpliendo con la Ley de Alcoholes y algunos reclaman porque se está cerrando espacios, otros están contentos por la decisión, está cierto que esto puede ser un costo político, pero también se tiene que considerar que al momento de tomar una decisión respecto a la continuidad de las patentes se debe tener en cuenta las fiscalizaciones realizadas por Carabineros, considerar los distintos partes cursados, etc., algunos son emitidos en contra de los dueños por mal uso de las patentes, que teniendo patentes de restaurantes son utilizadas con otro tipo de actividades.

El año pasado se decidió cerrar el barrio chino, no por decisión del Concejo sino por los constantes partes cursados por Carabineros el año 2009, lo que permitió proyectar el barrio y eliminar de una vez por todas estos locales del sector. Por todo lo anterior ya definitivamente el Algarrobo Dos no abrirá más su puertas, lo mismo acontece con el local La Primavera, a quién se le había mantenido la patente y el compromiso de la dueña era mantener la patente y no iba a hacer uso de ella hasta que no habilitara su local como restaurante y lamentablemente el Concejo se percató que había abierto pero con otro tipo de actividad de la que se había comprometido lo que generó un grave problema para el sector en su mayoría adultos mayores.

Por otro lado cuando se comienzan a abrir locales, el Concejo está siendo muy meticuloso tal como ocurrió con el local que estaba pronto a comenzar a funcionar cerca del Liceo A-7, de acuerdo a antecedentes se pudo constatar que en la parte técnica no era aceptable el funcionamiento del local, por lo tanto se decidió no entregar la patente.

Se pretende para no estar quitando espacios a jóvenes habilitar el sector al lado de la Fortaleza para que se instalen todos estos tipos de locales, tal vez un sector en el paseo ribereño.

MAYOR DE CARABINEROS SR. GUIDO DIAZ:

Agradece a todos los presentes, por haberlos invitado y encuentra positivo que puedan participar como Institución en este tipo de reuniones especialmente en el tema que les compete ya que son parte de la Seguridad Ciudadana, como Carabineros de Chile están encargados de la Seguridad Pública y todos los temas que les han dado a conocer es obligación de Carabineros intervenir, por lo tanto está abierto en su calidad de Mayor de Carabinero para tratar en conjunto de resolver los problemas que aquí se han planteado, cree que mientras el Concejo los considere y les critiquen mirándoles de frente y no que sea a través de otros medios de comunicación que crean cahuines y al final en vez de mejorar hacen daño, porque señalar cuales son las falencias permite que éstas se vayan mejorando.

Comenzará a responder todas las inquietudes formuladas, empezando por lo señalado por el Concejal de Seguridad Ciudadana, don Luis Bogdanic Caminada, lo que dice respecto a locales de venta de bebidas alcohólicas. Gracias al Plan Cuadrante tienen los registros de todos los locales



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

de expendio de bebidas alcohólicas y los controles que se realizan, diarios, semanales, mensuales y anuales, se cuentan con los registros, señala que puede hacer llegar esta información.

Otro tema, señala que se colocó una meta en el primer semestre de hacer por lo menos tres controles a cada local de alcoholes que se encuentran en la comuna de ValLENAR, controles que según información que maneja ya se hicieron, hay locales que tienen patentes y no están funcionando, por lo que se cree que estaría en período de cierre o término de patentes, que en definitiva por las razones que hace un momento fueron expuestas se han cerrado locales. No significa que esos controles son necesariamente un parte, sino que el Carabinero solicita la patente del local, asegurarse que está cumpliendo con lo que señala la ley, si está con todo el regla Carabineros sólo deja una boleta de fiscalización.

Apoyado de documentación informa de las infracciones que Carabineros han cursado el año pasado y este año, **entrega para anexar al Acta.**

Informa que debido a esta nueva estrategia de Carabineros, se han reunidos los dueños de locales de Población Baquedano, quienes han expresado su malestar por las constantes supervisiones que está realizando Carabineros, están solicitando que ya dejen de hacerlo. Señala que respondió si no desean que les cursen más partes simplemente deben cumplir con lo que dicta la Ley, mientras la cumplan no deberían por qué tener infracciones.

En relación a los locales de calle Serrano con Talca, indica que Carabineros ha sido drástico con ellos, señala cuál es el interés en estas fiscalizaciones, el 90% de los procedimientos policiales que se generan, con denuncias o detenidos está interactuando el alcohol, violencia intrafamiliar, desórdenes, accidentes de tránsito, riñas. En comparación al año pasado a esta fecha la ingesta de alcohol y detenidos en la vía pública ha aumentado en un 100%. Ante esta situación Concejal Bogdanic, señala que existen en la comunidad aquellos curaditos eternos. Sr. Comisario señala que efectivamente existe algunas excepciones con aquellas personas ebrias que son enfermas y cuando Carabineros los encuentra en las calles los sube al carro y los trasladan a sus hogares, ese accionar de los funcionarios está permitido en la Ley.

Existen aquellos jóvenes entre 18 a 35 años que consumen bebidas alcohólicas en la calle ha subido en un 100% detenidos

También están los menores de edad que no están en las estadísticas porque son entregados a sus papás.

Infracción a aquellos que manejan en estado de ebriedad, sin licencia de conducir.etc.

Se realizan revisión de identidad cuando son denunciados por los vecinos que personas desconocidas deambulan por su sector. Lo que ha permitido tomar detenidos aquellos que son buscados a nivel del país por varias causas pendientes en otras ciudades.

Respecto a Población Baquedano se han señalado algunos focos que están generando problemas a los vecinos por el alto consumo de bebidas alcohólicas de los jóvenes por ello que el Plan Cuadrante está trabajando, reuniendo antecedentes, una vez recopilados éstos son traspasados a la oficina de operaciones a cargo del Cabo Martínez, quién es responsable de procesar la información y entregarla a Carabineros, para ello "sale una carta de situación" "dónde los Carabineros deben estar de tal hora a tal hora, qué deben hacer, cuál es el problema que está en el lugar".

En relación a lo expuesto solicita que si los Concejales tienen alguna información respecto a algún ilícito se entreguen los datos directamente a Carabineros para evaluar la situación y poner una pareja de funcionarios para evitar que esto siga ocurriendo.

En respuesta al comentario que los vecinos tenían miedo de realizar denuncias a Carabineros, señala que ojala la comunidad vea a este cuerpo de funcionarios como una entidad de apoyo pero mientras eso ocurre si "ustedes como autoridades reciben la información, deben hacer llegar esas inquietudes, las vías de información no son importantes, pero sí que la información llegue"; ahora bien si ocurriese que algún vecino hizo la denuncia y después el Carabinero lo delató con los vecinos, indica que es necesario que la persona informe qué funcionario fue para proceder.

Concejal Iribarren señala que, los vecinos han informado que en el local Yoyo's Pizza, los Carabineros no les sacan parte porque ellos también son clientes asiduos. Ante esta observación Sr. Guido Díaz señala que él frecuenta el local mencionado, paga su consumo como todo cliente y si en un control va con uniforme y debe sacar un parte al dueño del local, éste no debe decirle nada puesto que está cumpliendo con su trabajo, el hecho que él como persona sea cliente del lugar no limita su accionar como Carabinero porque no existe ningún tipo de compromisos y tampoco debe existir porque eso estaría penado por la Ley.

Respecto al horario de salida de los locales, se insiste que debería haber más carabineros, Mayor señala que los jueves, viernes y sábados hay rondas con servicios extraordinarios, se cita personal que cumple tareas administrativas para potenciar las salidas de los locales nocturnos, las



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

rondas efectivas son de las 23:00 hasta las 07:00 horas, eso dependiendo de las fechas, porque cuando son fines de semanas largos, los carretes son más extensos, las rondas consisten en controles vehiculares, a esa hora son muchos los que manejan bajo la influencia del alcohol; control de bebidas alcohólicas y especialmente evitar los desordenes ya que a esa hora salen de los locales una gran masa de personas bajo los efectos del alcohol y al ver a Carabineros muchas veces se tranquilizan y se retiran sin problemas, por lo tanto Carabineros está trabajando en este tema, pero si alguna de los presentes tiene alguna sugerencia para reforzar este punto solicita se la entreguen, todo aporte es válido. Carabineros puede decir que tiene más del 100% de personal.

Sr. Díaz respecto a lo señalado por un concejal que no hay rondas, responde que eso no es así, las rondas se hacen y en todo horario. Comisario solicita a Sr. Alcalde que sea invitado nuevamente para darles a conocer los servicios que Carabineros presta a la comunidad, la cantidad de Carabineros que salen a fiscalización, la cantidad de requerimientos que aumentan los fines de semana.

Concejal Bogdanic interviene para consultar si la línea 133 se satura. Comisario responde que no es así, porque Carabineros tiene un sistema que permite que siempre el 133 tenga su línea desocupada, es decir, si se está atendiendo una llamada, la que entra queda en espera durante unos dos a tres minutos mientras el funcionario se desocupa con su primera llamada para proceder a atender la segunda, luego a la tercera y así sucesivamente. Por tal razón algunas personas se molestan cuando las dejan esperando en la línea y señalan que no las atienden.

Existe una debilidad con el 133, la que genera dentro de una evaluación que se hizo, cada vez que una persona que llama al 133 al otro día o a los dos días se acude al domicilio de la persona que llamó para saber cómo fue la atención y si fueron o no fueron, si resolvieron el problema, se está midiendo la calidad del servicio, generalmente la persona señala que carabineros atendió, atendió mal, la trató mal, dijo que irán de inmediato y los carabineros llegaron una hora después, cuando ya no se necesitaba.

Informa que dentro de unos 15 días el 133 se cambia, Carabineros de Vallenar ya no contestará, todas las llamadas serán concentradas en Copiapó y desde allí saldrán los procedimientos del 133 para ejecutarlos, el sistema que se está instalando, están en etapa de prueba que es sistema tranque, primero es un sistema de comunicación de última generación que no permite ser intervenido, llegó equipo radial para que todo Carabineros que anda en la población tenga su equipo, con eso permitirá que la atención sea mejor, el tiempo de respuesta será mucho más rápido, ya que habrá un Carabinero exclusivo para el 133 el que recibirá la llamada de denuncia y tendrá un tiempo de 30 segundos para comunicarlo al personal que anda en la población y si no da ese procedimiento en el tiempo contemplado, el sistema le arrojará una luz roja y el Carabinero tendrá que dar una explicación por qué no cursó en los 30 segundos el procedimiento: El personal que anda en la población no se puede (dependiendo del tipo de procedimiento) demorar más de cinco minutos en llegar al procedimiento, eso genera el tiempo respuesta va diferenciado por el tipo de delito, ya que si una persona llama que está siendo víctima de un robo con violencia o personas extrañas dentro de su casa tiene prioridad uno y Carabineros debe ante de los cinco minutos llegar al lugar y aquella que llama por ruidos molestos deberá esperar.

Respecto de este sistema, Sr. Comisario señala que se está realizando también en Santiago y otras regiones, ha dado muy buenos resultados, por tal motivo se decidió que también en esta región se realizara especialmente en Vallenar por contar con gran cantidad de personal.

Sr. Alcalde consulta cómo se puede coordinar con los funcionarios municipales tanto de fiscalización, Oficina de Patentes y Carabineros en los momentos en que se debe salir a fiscalizar los locales nocturnos. Sr. Comisario insiste que Carabineros tiene una oficina de Operaciones que en un momento determinado puede disponer de un número de Carabineros para los requerimientos de la comunidad y también como Municipalidad, basta con que se coordine por correo electrónico con la esta oficina día, hora, procedimiento, vehículos, cantidad de funcionarios, etc., Sr. Alcalde presenta a Sr. Hugo Iriarte quién será el vínculo entre el Municipio y Carabineros para este tipo de acciones.

En relación a Fiestas Patrias, Sr. Alcalde consulta a Sr. Victor Humeres si se ha invitado a Carabineros para lo que es la coordinación de las Fiestas Patrias, Sr. Humeres, informa que es efectivo y que el día de hoy se entregarán las invitaciones.

Sr. Alcalde informa a Comisario que en las Fiestas Patrias el municipio tiene trabajando en terreno a varios funcionarios en lo que es la fiscalización de patentes de los comerciantes que llegan para esa fecha a vender sus productos, pero a última hora llegan locatarios nuevos que no pagan, o que señalan que son artesanos y salen vendiendo ropa, es decir, venta diferente a los permisos que se les entrega; por lo tanto no es lo mismo que vayan funcionarios municipales solos que con Carabineros. Sr. Guido Díaz, responde que precisamente para estas Fiestas no hay ningún funcionario con permiso, por lo tanto el municipio contará con todo el apoyo necesario, pero



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

solicita se coordine con tiempo los horarios y los procedimientos que se soliciten. En resumen lo que se persigue es que estas Fiestas Patrias sean tranquilas.

Sr. Comisario respecto al tema de la deserción escolar, informa que han tenido este mes 30 jóvenes que han sido denunciados por no asistir a clases y Carabineros los encuentra en el Paseo Ribereño, ante esta situación se llama al Director de los colegios, a los papás y a Educación, (deja claro que no se han vuelto a repetir los nombres) para que evalúen la situación. Concejal Iribarren Concejal de Educación indica que existen en los colegios Asistentes Sociales lo que permitirá ver qué está sucediendo con los jóvenes y el por qué de su proceder y de qué forma evitar que eso vuelva a ocurrir.

Concejal Ramos consulta a qué nivel educacional está ocurriendo lo anterior, Comisario indica que a la Enseñanza Media.

Un funcionario de Carabineros presente, indica que se está focalizando esta prevención es en los Liceos A-7, B-8 y el Politécnico, todo esto porque existe en el Paseo Ribereño un foco de cañaverales en los que los jóvenes han hecho una cueva y allí proceden a tomar, fumar, etc.,

Comisario Díaz, respecto a lo que ocurre en Rafael Torreblanca, informa que el General Merino, Jefe de Zona, que en aquella oportunidad en que un joven perdió su pierna, se comprometió con la población instalar un retén móvil, lo que se concretó hace un mes con un turno de 08:00 a 22:00 horas, los fines de semana viernes y sábado se quedan hasta el otro día, además se debe agregar el acompañamiento del retén de dos motos todo terreno, el jefe del retén sale con una pareja de carabineros a entrevistar a los vecinos, en el vehículo se queda un conductor quien puede acoger denuncias, constancia, solicitud de certificado de residencia, además una pareja de infantería que sale a terreno y también una pareja motorizada que recorre los sectores más distante radio del retén móvil.

Concejal Bogdanic felicita por esta acción ya que señala que en ese sector existe mucho la venta de droga, etc., ante lo mismo Concejal Medina consulta si está proyectado que en cada población exista un retén de Carabineros.

Responde Comisario que dependiendo como vaya generando la movilidad del delito o de acuerdo a la información que se vaya recibiendo se va moviendo el retén móvil. Señala que a lo mejor es necesario contar con un retén móvil por Plan cuadrante, cree que eso se podría concretar pero no tan pronto, pero si es necesaria la presencia del otro Retén Móvil, éste es desplazado hacia ese lugar, dependiendo la necesidad. Pero a la pregunta concreta del Concejal Medina indica que no está contemplado que sea así, no está proyectado un retén móvil por población. Concejal Morales insiste que la pregunta no se refería a un retén móvil sino uno establecido tal como el Rozas Bugueño. Comisario responde que se está trabajando en eso.

Respecto de los Mochileros y aquellos que piden dinero, Sr. Comisario recuerda que anteriormente carabineros contaba con una herramienta legal que era la mendicidad que permitía que cuando una persona pedía dinero o andaba deambulando por las calles sin tener un rumbo fijo, la Ley los facultaba para llevarlo detenido y luego remitirlo donde correspondiera, pero actualmente ya eso no se puede hacer, cree que eso no sólo ocurre en ValLENAR sino en todas las ciudades, recuerda que en Coquimbo (lugar donde viene trasladado) tenían el mismo problema, es más llevaban sus colchones y se ponían a dormir en el terminal pesquero, en la Plaza o en la playa, en las noches los funcionarios de la municipalidad les mojaban los colchones, la ropa, pero eso no daba resultado igual se quedaban, como último recurso la municipalidad optó por comprarles pasajes lo dejaban arriba de un bus de esta forma se deshicieron de ellos.

Donde directamente entra a trabajar Carabineros con estas personas es cuando están bebiendo en la vía pública, es un delito penado por la ley, se deja citado a Juzgado de Policía Local, pero como son personas sin domicilio fijo en la comuna no es posible después ubicarlos. Sr. Alcalde confirma lo señalado porque ha conversado este tema con el Juez quién señala lo mismo. Comisario indica que al salir la orden de arresto por no pago de la multa es dada a conocer a nivel nacional y ante cualquier control saldrá la orden.

Concejal Ramos indica que es necesario que Carabineros trabaje con el Juez de Policía Local, porque hay una modificación a la Ley de Alcoholes que tiene que ver con que una persona llega detenida en tres oportunidades ante el Juez de Policía Local, está obligado de mandar aquella persona a hacerse un tratamiento de alcoholismo. Existen instituciones encargadas de la ejecución de estos tratamientos, por lo que considera que es un tema que se debe afinar un poco, porque eso está en la ley. Ante esta observación Sr. Alcalde consulta a Concejales y Comisario si es posible coordinar una reunión con el Juez para ver más en detalle lo planteado.

Concejal Medina informa que el Comisario anterior Sr. Aburto les entregó a los Concejales su número de celular para situaciones de emergencia. Sr. Comisario Díaz les entrega su número celular.

Concejal Morales expresa su preocupación por el tráfico de drogas en la comuna, consulta si se está trabajando en el tema. Comisario responde afirmativamente señala que existe la oficina



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

que trabaja con el tema del micro tráfico, violencia intrafamiliar, medidas cautelares. La oficina de micro tráfico no es para investigar el tráfico de drogas, sino que se recibe la información, se procesa, se entrega al OS 7, ellos vienen a la ciudad, hace su investigación de inteligencia, establece si tiene o no tiene validez esa información y después se entrega una respuesta a la persona que presentó la denuncia.

Actualmente hay 111 personas que se han detenido por tráfico y consumo de drogas todas ellas en la vía pública.

El OS7 ha detenido a personas de Vallenar que viajan a Copiapó a buscar drogas, encontrándoles gran cantidad de armas.

Informa que carabineros realizó un procedimiento detrás del Cementerio en calle Vicuña Mackenna, allí se detuvo a toda la familia de ese domicilio, se incautó dos kilos de cocaína, 200 papelillos, plata, armamento, vehículos, etc.. Además se han realizado otros operativos en calle León, Galicia en Rafael Torreblanca.

Respecto al local ex Cuervo Negro, lleva a lo menos registrada este año nueve infracciones por la Ley de Alcoholes y el Yoyo Pizza tiene infracciones por la ley de alcoholes y por ruidos molestos. En resumen dos o tres por desórdenes otros por mantener ebrios en el recinto y por último por tener abierto después del horario establecido de cierre.

Concejal Bogdanic consulta al Sr. Comisario respecto de un compromiso que cuando Carabineros sacará un parte a los locales nocturnos entregaría esa información al Municipio. Comisario indica que es más cómodo enviar esta información a través de correos electrónicos, moción que es bien acogida. Sr. Alcalde indica que la idea de esto no es necesariamente cerrar los locales, sino llamarlos, informarles de la situación a los locatarios para que traten de corregir sus falencias.

Concejal Bogdanic, informa que la Comisión de Seguridad Ciudadana citará a todos los dueños de locales para darles a conocer estos problemas y espera contar en esta reunión con la presencia de Sr. Comisario, Sr. Hugo Iriarte, Víctor Humeres y Rosa Olivares.

Sr. Víctor Humeres señala que la municipalidad por diversos motivos ha suspendido, no renovado o por otras causas, doce patentes limitadas, porque de acuerdo a la ley la comuna estaba sobrepasada casi en un 100% y hoy en día se ha bajado a menos del 50%, por lo tanto eso demuestra que se ha avanzado al respecto, el objetivo el día de mañana es llegar a lo que la Ley nos indica. Destaca la buena coordinación que existe con la Comisión Civil y Oficina de Rentas.

Sr. Hugo Iriarte informa de las fiscalizaciones que se realizan en la oficina a su cargo y solicita a Comisario que después de las Fiestas Patrias se pueda coordinar para que en conjunto con Carabineros se fiscalice los locales nocturnos especialmente aquellos que son denunciados por ruidos molestos, detalla que por esta causa y mediante un instrumento que tiene la Dirección de Obras se midió los decibeles emitidos por el local Ex cuervo Negro y se pudo constatar que sobrepasaba los permitidos (la ley permite 55 decibeles y el local al momento de medir tenía 80 decibeles) por ese motivo se cursó la infracción, a la fecha se han cursado dos partes.

Para cerrar su intervención Sr Ramos indica que es necesario que se cruce la información con los concejales, dado que al momento de tomar decisiones deben contar con antecedentes de respaldos, en el caso de Barrio Chino la primera medida fue restringir el horario de funcionamiento, hoy en día se deberá replicar esa facultad que como concejal se tiene en otros sectores. Agrega además respecto de la reunión que mencionó concejal Bogdanic, el objetivo principal de reunirse con los locatarios es consensuar y buscar mejoras en el accionar y funcionar de sus locales, sino entienden se deberá aplicar la herramienta legal que les faculta como concejal.

Señala que existe una Ordenanza Municipal que regula los ruidos molestos no solamente los emitidos por los locales nocturnos sino aquellas fiestas que realizan los vecinos en sus casas, consulta si Carabineros la tiene. Comisario indica que no cuentan con la Ordenanza pero la Ley les faculta para cruzar infracciones, el procedimiento es el siguiente: si hay alguna fiesta en un lugar manda a su personal, quién toca la puerta e informa que existe una denuncia por ruidos molestos, sugiere que se baje el volumen del equipo, si vuelven por segunda vez, les infraccionan. Concejal Ramos insiste que ha recibido algunas cartas en que informan que efectivamente Carabineros acude al procedimiento pero cuando se han retirado, después de unos minutos vuelven a subir el volumen y antes que llegue Carabineros les bajan el volumen nuevamente.

Señor Alcalde informa que la reunión ha sido muy provechosa, quedan pendientes coordinaciones con los grupos técnicos municipales y de personal policial, además la invitación de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la reunión, en un futuro muy cercano, aprovechando la formación de la Comisión de Educación quienes seguramente planificarán invitarlos para participar de esta reunión; agradece al Mayor de Carabineros Sr. Guido Díaz H., la presencia y voluntad de poder solucionar las cosas que afectan a la comunidad.

Sr. Comisario agradece la invitación al Concejo Municipal a su vez invita a los Sres. Concejales a visitar las dependencias de la Comisaría, señala haber contado con la visita de Sr.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde pero de ningún Concejal, por ello, invita a que vayan a conocer donde trabajan sus Carabineros, especialmente les pide que los cuiden porque si se va un Carabinero el único que pierda es la comunidad, es necesario que las autoridades y Carabineros trabajen en conjunto por el bien de la población, todos son servidores públicos y deben cumplir su función.

04.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

REUNIÓN EN CHAÑAR BLANCO:

Señala respecto a la queja del Presidente del Deportivo por el atraso para realizar reunión en Chañar blanco señalaron que no fue responsabilidad de la asistente social que debía acudir, la profesional reconoció que cometió un error apoyar a la Presidenta de la Junta de Vecinos sino que debía conciliar la situación, pero también expresa su malestar respecto del proceder del Concejal, más aún por haberles llamado la atención frente a todos los vecinos. Concejal se defiende señalando que su accionar no fue contra ellas sino frente a la situación acontecida. La queja de los vecinos fue porque se debió esperar que la Sra. Sandra Tapia se sirviera una taza de té antes de comenzar, sin considerar que los vecinos y el concejal habían estado esperando más de dos horas el arribo de ellas, por lo que consideró que era una falta de respeto tener que seguir esperando.

05.- INFORMACION DE CONCEJALES:

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

SUBIDA HACIA LA AVIACIÓN:

Informa la dificultad que existe en el terreno, señala que es muy peligroso. Sr. Alcalde sugiere que se podría pasar una maquina por el lugar para nivelar.

PROGRAMACION CON MOTIVO DEL BICENTENARIO:

Consulta si ya se está trabajando para la celebración del Bicentenario, señala ser partidario de realizar algo típico con nuestra historia, aprovechar esos carros, calesas, en el fondo realizar un curso colonial, una exposición. Sr. Alcalde indica que la próxima semana se reunirá con la Comisión encargada de este evento para que expongan al Concejo el Programa que se está preparando.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

SOLICITUD DE AUDIENCIA AL CONCEJO MUNICIPAL:

Señala que se encontró con Sr. Guillermo Cortes Director Regional del Museo en Copiapó, quién le expresó su intención de venir al Concejo Municipal, para informar sobre la posibilidad y potencial patrimonial histórico de la comuna de ValLENAR.

SOLICITA LA LICITACION DE LA ADJUDICACION DE LA EXTRACCION DE BASURA:

Sr. Alcalde señala que se le entregará el documento.

CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA:

RECIBIO LLAMADO PRESIDENTE DE LA SONAMI:

Le informó que habían sido beneficiados con un proyecto denominado TEATRO ESCOLAR EN ZONAS MINERAS, se presentaron más de 400 grupos, quedando en sexto lugar y les aprobaron el proyecto FONDO PARA LA EDUCACION DE PREVISIONAL, ante esta situación eligieron cinco Liceos en distintas zona mineras, la Asociación Minera les orientó a que lo realizarán en el CAO, (Colegio Ambrosio O'Higgins), pero ante hablaron con él y los orientó a que realizaran esta actividad en el Liceo B-8 para ello los entregó antecedentes del Encargado de Teatro Sr. Carlos Hernández, quién lo podría asesorar o trabajar directamente con él. El monto a invertir es de \$4.000.000.-

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

ORGANIZACIONES SOCIALES:

Cree que es bueno hacer un trabajo que esté relacionado con la territorialidad de cada Junta de Vecinos, porque se dio cuenta que al inscribir a los niños (es presidente de una Junta de Vecinos) para la entrega de juguetes, el sector manzana 156 es desde calle Prat, hacia el cerro, desde Avenida Matta hasta Brasil, el problema que las juntas de vecinos inscriben a los niños que no corresponden a su sector, por lo tanto es necesario ordenar la jurisdicción de cada organización lo que permitirá que cada junta de vecinos trabaje solamente con su sector.

Se responde que hoy en día se está trabajando en una modificación de la ley de la junta de vecinos porque la ley no establece que las juntas de vecinos puedan tener una limitación, la única que tiene limitación es la Unidad Vecinal y esa es amplia, pueden haber tantas juntas de



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

vecinos como 150 personas puedan juntar y establece que cualquier persona que esté dentro de esta unidad vecinal puede pertenecer a cualquier junta de vecinos. No se debe olvidar que además las juntas de vecinos son autónomas, lo que significa que son dueñas de hacer y deshacer por lo tanto pasan por alto los reglamentos y hasta sus propios estatutos, de allí que es necesario que se les aplique la Ley, qué significa, si ellos no tienen la cantidad de socios que corresponde durante dos semestres la Junta de Vecinos debe desaparecer.

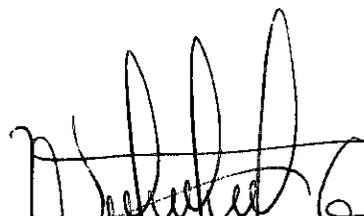
Ante todo lo expuesto concejal solicita trabajar para realizar un ordenamiento en el tema, Sr. Alcalde solicitará a SECPLA y los funcionarios de DIDECO trabajar en el tema.

PETICIONES:

No hay.

°	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
2	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
3	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Siendo las 13:00 horas, presidente del Concejo da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de la sesión.


STEVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA DE ACTAS




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE